

Guayaquil, 22 de abril del 2003

Señores  
Accionistas de la compañía  
**DIVETRO S.A.**  
Ciudad.-

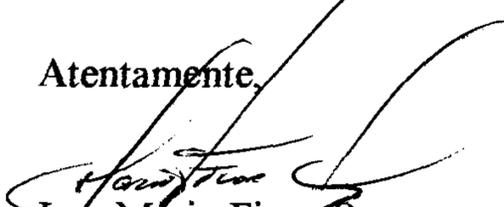
De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2002.

1. Consideraciones de carácter general.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por no tener movimiento económico, debido a la época organizativa en la que se encuentra la empresa.
2. Comparación de metas y objetivos.- Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2002 se han cumplido en su totalidad, alcanzando de esta forma la casi total organización de la empresa.
3. Cumplimiento de disposiciones de Junta General.- En circunstancias del poco movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. Aspectos administrativos laborales y legales.- Cabe indicar que a nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase, así como también, en la relación obrero patronal, y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, no por personas naturales o jurídicas.
5. Análisis comparativo de la situación financiera.- A pesar de la poca actividad generada, si se han atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los balances mensuales de comprobación, la contabilidad de la empresa correspondiente al ejercicio económico materia de este informe, he comprobado que el estado de pérdidas y ganancias, constituye el fiel reflejo de la situación económica de mi representada.
6. Destino de los resultados obtenidos.- El resultado obtenido refleja la poca actividad económica de la empresa en el presente ejercicio, por lo tanto la utilidad a favor de los accionistas contribuirá a fortalecer el patrimonio.
7. Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.- Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los accionistas, continuando con las mismas políticas y estrategias mantenidas precedentemente.

Dejo a buen criterio a los accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,

  
Ing. Mario Fiore O.  
Gerente



09 DIC. 2003